



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
N° 048 - 2021 - MIMP - OGA – OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 10 de noviembre del 2021, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega a la señorita Gloria Maria Stefany Telleria Sáenz con DNI N° 47042882 Directora II de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, en calidad de Solicitante de Bienes, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, según lo señalado en el Memorándum N° D000852-2021-MIMP-OGA.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	625050 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	202500	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021-SUNAT/3Z0800	1	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	317,880.45
2	122850 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	1350	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021-SUNAT/3Z0800	2	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	2,119.20
3	625050 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	202500	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021-SUNAT/3Z0800	3	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	317,880.45
4	625 250 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	93650	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021-SUNAT/3Z0800	4	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3799	4.131	146,970.22
Monto Total S/.										784,850.32

Los bienes entregados que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte de la señorita Gloria Maria Stefany Telleria Sáenz Directora II de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
 4. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.

La señorita Gloria Maria Stefany Telleria Sáenz Directora II, solicitante de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, es conecedor de la normatividad vigente.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


.....
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION


.....
Gloria Maria Stefany Telleria Sáenz

Directora II de la Oficina de Desarrollo
del Talento Humano – Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables

